



MAT.: AUTORIZA PAGO DE VIATICO A
 FUNCIONARIO DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 06 NOV 2018

DECRETO N° 6041



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
10. D.A. N° 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud año 2018.

CONSIDERANDO:

- D.A. N° 2.336 de fecha 23.10.2017, Aprueba Reglamento de Viáticos para el personal de salud Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 40 de fecha 09.01.2018, que fija valor de los viáticos del Departamento de Salud de Algarrobo, para el año 2018.
- D.A. N° 53 de fecha 09.01.2018, que autoriza cometido funcionario fuera de la provincia de San Antonio a Conductores SAPU y CESFAM Algarrobo.
- La (s) solicitud (es) de cometido funcionario y pago de viático (s) del funcionario, visada (s) y autorizada (s) por la Dirección del Establecimiento Cesfam Algarrobo.

DECRETO:

- I. Páguese a nombre del siguiente funcionario de salud los montos que a continuación se señalan por concepto de viático, por cometido funcionario que se especifica:

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA Y NIVEL	VIÁTICO
José Lizana Gutierrez	Traslado a paciente a Hospital Carlos Van Buren- Valparaíso	10 octubre 2018 07:10 a 14:00 Hrs.	F 15	\$ 9.040
José Lizana Gutierrez	Traslado a paciente a Hospital Carlos Van Buren- Valparaíso	11 octubre 2018 08:15 a 14:20 Hrs.	F 15	\$ 9.040
José Lizana Gutierrez	Traslado a paciente a Hospital Carlos Van Buren- Valparaíso	12 octubre 2018 12:10 a 16:30 Hrs.	F 15	\$ 9.040
José Lizana Gutierrez	Traslado a paciente a Hospital Carlos Van Buren y teletón- Valparaíso	16 octubre 2018 09:00 a 18:40 Hrs.	F 15	\$ 9.040
José Lizana Gutierrez	Traslado a paciente a Hospital Carlos Van Buren- Valparaíso	17 octubre 2018 09:30 a 14:45 Hrs.	F 15	\$ 9.040
TOTAL VIÁTICOS				\$ 45.200

- II. Cárquese el gasto generado al subtítulo 21, ítem 02, Subítem 004, 006 "Comisión de Servicios" para los funcionarios de plazo fijo, correspondiente al Presupuesto Municipal del Dpto. de Salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE



JYM/PM/UC/DVD/dto.
 DISTRIBUCIÓN DEPTO. DE SALUD
 - Secretaria Municipal (2)
 - Archivo General (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 FECHA RECEPCIÓN: 05 NOV 2018
 SALIDA: 06 NOV 2018
 TON N° 583/18